



Respuesta emitida por la Unidad de Transparencia de Promotora de Vivienda Chiapas, con relación a la solicitud de acceso a la información número 070120824000006.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 02 de Septiembre del 2024.

Antecedentes.

PRIMERO. El 22 de Agosto del año 2024, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información con número de folio: 070120824000006, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que la solicitante: Rene Fernando Muñoz Castellanos expone lo que a continuación se transcribe:

Sic... "Contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles, mobiliario en general, ya que en los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información".....

Considerando

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70 fracción II, IV y artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con la finalidad de dar trámite a la solicitud descrita, se requirió a la titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la PROVICH, informe respecto a lo requerido.

Mediante memorándum N° PROVICH/UAA/295/2024, de fecha 29 de Agosto del 2024 la titular de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Promotora de Vivienda Chiapas, da respuesta a la solicitud de información.

SEGUNDO. Considerando lo anterior, la información requerida con fundamento artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se emite la repuesta a la solicitud de acceso de información, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se Resuelve

UNICO.- Notificar al solicitante la respuesta con relación a la solicitud de acceso a la información con el folio N°070120824000000 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), indicándole la respuesta de la Unidad generadora de la Información.



Se envía anexo a este documento el memorándum en el cual el área generadora de la información atendió la solicitud:

- Memorandum N° PROVICH/UAA/295/2024. De fecha 29 de Agosto de 2024.

Expuesto lo anterior se da por atendida la solicitud 070120824000006.

Atentamente

Lic. Adolfo García Román.
Responsable de la Unidad de Transparencia

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



Memorandum No.: PROVICH/UAA/295/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
29 de agosto del 2024

Lic. Adolfo García Román
Director de Asuntos Jurídicos.

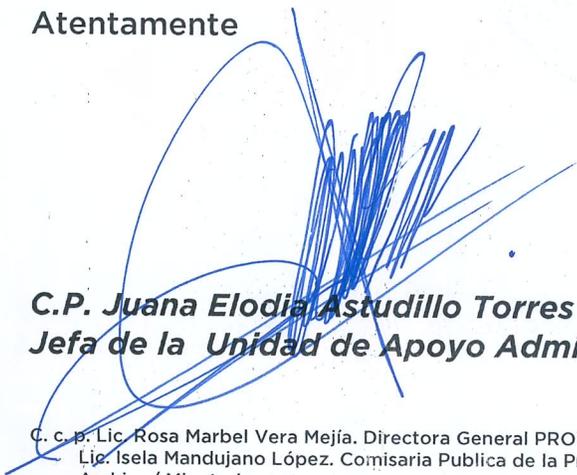
F-SS/
ASESORIA

En atención al MEMORANDUM No.: PROVICH/DAJ/UT/011/2024, de fecha 23 de Agosto del 2024, donde solicita información pública del portal de Transparencia (PNT) con relación a los contratos celebrados por la adquisición de materiales, equipos, insumos, consumibles y mobiliario en general, ya que en los portales de transparencia de las instituciones no aparece dicha información.

Al respecto se hace de conocimiento que conforme a los artículos 1, 4, 5, Fracción II y III del "Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas" en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contrataciones de Servicios para el Estado de Chiapas. Todos los servicios, arrendamientos y adquisiciones con los proveedores y prestadores de servicios se realizan ante la Oficialía Mayor, por lo que puede consultar la información requerida en el anexo 28-LGT_Art_70_Fr_XXVIII. De las obligaciones de Transparencia de la Oficialía Mayor ya sea en el portal o en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Juana Elodia Astudillo Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

C. c. p. Lic. Rosa Marbel Vera Mejía. Directora General PROVICH. Para su Conocimiento. Edificio.
Lic. Isela Mandujano López. Comisaria Publica de la Promotora de Vivienda Chiapas.-mismo fin.
Archivo/ Minutario
LIC. KVA/sag.

